



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 22/2025

Objeto: Convocatoria pública de subvenciones, correspondiente al año 2025, a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes para la activación del comercio minorista.

Con fecha 03/09/2025 se formuló por este Órgano Instructor PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 13 de la convocatoria, con la relación de entidades beneficiarias de ayudas económicas con mención de importes y proyecto subvencionado (Anexo I) y relación de solicitudes desestimadas, por los motivos que así se indican (Anexo II). La citada propuesta, se ha notificado con fecha 05/09/2025 mediante publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, con el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que tuvo lugar la publicación para que las entidades interesadas, utilizando el Anexo V, pudieran presentar **alegaciones, reformular** el proyecto, **desistir** o **aceptar** la subvención propuesta. Este plazo se inició el día 08/09/2025, y finalizará el 19/09/2025.

No obstante se ha advertido que en la citada propuesta no se ha formulado propuesta en relación a la solicitud de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO, P.S 22, la cual cumple los requisitos establecidos con una puntuación total de 37,8 pero no resulta beneficiaria por falta de disponibilidad presupuestaria y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Evaluación. Dado que esta entidad es la única que cumpliendo los requisitos previstos queda sin subvención por agotamiento del crédito disponible, para el supuesto de que quede liberado crédito por la falta de aceptación, desistimiento o renuncia de cualquiera de las entidades beneficiarias, podrá proponerse la concesión de subvención, al ser el solicitante siguiente con mejor puntuación, conforme al apartado 13 de la convocatoria.

Por lo expuesto, procede subsanar el error material advertido en la Propuesta de Resolución Provisional realizada con fecha 03/09/2025 y realizar nueva propuesta que, manteniendo la vigencia del contenido de la propuesta inicial, incorpore a la entidad ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO (P.S 22), con publicación en el Tablón de Edictos Electrónico y ampliación del plazo inicial de 10 días hábiles en el número de días hábiles que transcurra desde el día 08/09/2025, fecha de inicio del plazo inicial, hasta la fecha en la que tenga lugar la publicación de la presente propuesta.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 13 de la convocatoria pública de referencia, y con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), por la instructora del procedimiento se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO: Aprobar la adjudicación de **29 ayudas económicas** a las entidades que se relacionan en el **Anexo I** de la presente propuesta, por los importes y conceptos que se indican para cada una de ellas.

Código Seguro De Verificación	qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	11/09/2025 14:36:53	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==			

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SEGUNDO: Declarar como proyecto reserva la solicitud presentada por la entidad que se indica a continuación, conforme al apartado 13 de la convocatoria, al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiaria provisional en atención a la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria:

PRIORIDAD RESERVA	PS	ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTOS	IMPORTE AYUDA SOLICITADO	IMPORTE A CONCEDER
1	22	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	37,8	10.000,00 €	0,00 €

TERCERO: Desestimar **2 solicitudes** correspondientes a las entidades que se relacionan en el **Anexo II** de la presente propuesta, por los motivos que se indican.

CUARTO: Aprobar el pago de las ayudas a las entidades beneficiarias por un importe total de 340.000, de los cuales 190.000 € van destinados a ayudas a Asociaciones de comerciantes y 150.000 € a Federaciones y Confederaciones, que se harán efectivos según dispone la convocatoria y previo cumplimiento de lo indicado en el apartado 13 de la misma.

QUINTO: Ampliar el plazo establecido inicialmente, de 08/09/2025 a 19/09/2025, en el número de días hábiles que transcurra desde el día 08/09/2025, fecha de inicio del plazo, hasta la fecha en la que tenga lugar la publicación de la presente propuesta en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, para que las entidades interesadas, utilizando el Anexo V, puedan presentar **alegaciones** en los términos que prevé el art. 82 de la LPAC, **reformular** el proyecto según lo indicado en el apartado 13.1 de la convocatoria, **desistir** o **aceptar** la subvención propuesta.

La presente publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.

La presentación de la documentación que corresponda se realizará en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.6 de la Ley General de Subvenciones se advierte que las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración mientras no se haya notificado la resolución de concesión.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
Yerma Acosta Rodríguez

Código Seguro De Verificación	qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	11/09/2025 14:36:53	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

ANEXO I: RELACIÓN DE ENTIDADES SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIBLES Y HAN SIDO PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS PROVISIONALES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES PARA LA ACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (EXPT 22/2025).

CATEGORÍA DE ASOCIACIONES DE COMERCIANTES

ORDEN PRIORIDAD	PS	DENOMINACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTOS	IMPORTE INVERSIÓN TOTAL	IMPORTE AYUDA SOLICITADO	% SUBVC.	IMPORTE A CONCEDER	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES
1	19	ASOCIACIÓN GREMIAL ARTE SACRO	75	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	c) Realización de acciones de comunicación y publicidad
2	30	ASOCIACIÓN MERCADO PUERTA DE LA CARNE	59,8	11.000,00 €	10.000,00 €	90,91%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas) c) Realización de acciones de comunicación y/o Publicidad
3	10	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES LOS BERMEJALES	59	5.000,00 €	5.000,00 €	100,00%	5.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
4	24	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTOS DE PINO MONTANO	59	9.982,50 €	9.982,50 €	100,00%	9.982,50 €	b) Actividades de dinamización y/o animación de zonas comerciales c) Realización de acciones de comunicación y/o Publicidad
5	25	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTOS DE BELLA VISTA	57	9.982,50 €	9.982,50 €	100,00%	9.982,50 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas) b) Actividades de dinamización y/o animación de zonas comerciales c) Realización de acciones de comunicación y/o Publicidad
6	12	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EDIFICIOS ALESTE, COMPOSTELA Y NEPTUNO (ALCONEP)	56,4	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
7	23	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO DE LA FERIA	55,4	9.982,50 €	9.982,50 €	100,00%	9.982,50 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas) b) Actividades de dinamización y/o animación de zonas comerciales c) Realización de acciones de comunicación y/o Publicidad

Código Seguro De Verificación	qVPocw4gF35HjAt2qA/rsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	11/09/2025 14:36:53
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVPocw4gF35HjAt2qA/rsA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

8	4	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES MACARENA	55	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
9	28	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES NERVIÓN	54,6	10.600,00 €	10.000,00 €	94,34%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
10	29	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES CALLE FERIA DE SEVILLA	54,4	10.600,00 €	10.000,00 €	94,34%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
11	27	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA	54	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	c) Realización de acciones de comunicación y publicidad
12	7	ASOCIACIÓN MERCADO DEL TIRO DE LINEA	50,2	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
13	11	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE SANTA JUSTA	48,4	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
14	2	ASOC. DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTOS DEL CERRO DEL AGUILA	48,2	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
15	13	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS	44,8	11.430,00 €	10.000,00 €	87,49%	10.000,00 €	b) Actividades de dinamización y/o animación de zonas comerciales
16	16	ASOCIACIÓN GREMIO LIBRERÍAS DE SEVILLA Y PROVINCIA	44,6	9.788,90 €	9.788,90 €	100,00%	9.788,90 €	d) Acciones dirigidas a la creación o mejora de la imagen corporativa de la entidad
17	6	ASOCIACION COMERCIO Y SERVICIO DE LAS C/ LEON XII, AVDA CRUZ ROJA Y CALLES ALEDAÑAS	43,4	8.400,00 €	8.000,00 €	95,24%	8.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
18	3	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE LOS REMEDIOS	43	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%	10.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)
19	5	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AVENIDA DE MIRAFLORES	42,6	8.400,00 €	8.000,00 €	95,24%	8.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campanñas)

Código Seguro De Verificación	qVPocw4gF35HjAt2qA/rsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	11/09/2025 14:36:53
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVPocw4gF35HjAt2qA/rsA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

20	9	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES PIO XII	41,2	8.400,00 €	8.000,00 €	95,24%	8.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas)
21	1	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ROCHELAMBERT	38,4	8.566,80 €	8.566,80 €	100,00%	1.263,60 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas) d) Acciones dirigidas a la creación o mejora de la imagen corporativa de la entidad g) Acciones formativas dirigidas a asociados

Código Seguro De Verificación	qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	11/09/2025 14:36:53
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

CATEGORÍA DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES

ORDEN PRIORI DAD	PS	DENOMINACIÓN ENTIDAD	PUNTOS	IMPORTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	% SUBV.	IMPORTE A CONCEDE R	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES
1	15	FEDERACION DE AUTONOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCIA	75	20.000,00 €	20.000,00 €	100,00%	20.000,00 €	c) Realización de acciones de comunicación y publicidad
2	32	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS EQUIPAMIENTOS DEL HOGAR (FAEL)	73	20.500,00 €	20.000,00 €	97,56%	20.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas) c) Realización de acciones de comunicación y/o publicidad f) Prestación de servicios a los asociados
3	17	FEDERACIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS DE SEVILLA	70	20.000,00 €	20.000,00 €	100,00%	20.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas) c) Realización de acciones de comunicación y/o publicidad
4	26	CONFED. PROVINC. DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTACIÓN, DROGUERÍA, PERFUMERÍA Y AFINES DE SEVILLA (FEICASE)	67	30.000,00 €	30.000,00 €	100,00%	30.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas) c) Realización de acciones de comunicación y/o publicidad
5	18	FEDERACION COMERCIO SERVICIOS CENTRO SEVILLA	63	20.000,00 €	20.000,00 €	100,00%	20.000,00 €	c) Realización de acciones de comunicación y publicidad
6	14	FEDERACIÓN SEVILLA COMERCIO VIVO	61	9.000,00 €	9.000,00 €	100,00%	9.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas)

Código Seguro De Verificación	qVPocw4gF35HjAt2qA/rsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	11/09/2025 14:36:53
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVPocw4gF35HjAt2qA/rsA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

7	21	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL (FEDEME)	60	16.878,73 €	15.000,00 €	88,87%	15.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas) c) Realización de acciones de comunicación y/o publicidad
8	31	CONFEDERACION PROVINCIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE SEVILLA (APROCOM)	57	17.500,00 €	17.500,00 €	91,43%	16.000,00 €	a) Realización de acciones promocionales (campañas) e) Prestación de servicio a la clientela f) Prestación de servicios a los asociados

Código Seguro De Verificación	qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	11/09/2025 14:36:53
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVPocw4gF35HjAt2qA/rSA==		



ANEXO II: RELACIÓN DE ENTIDADES SOLICITANTES QUE HAN SIDO PROPUESTAS COMO DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 2025.-

P.S.	ENTIDAD SOLICITANTE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
20	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMERCIANTES DETALLISTAS DE PESCADOS Y MARISCOS DE SEVILLA Y SU PROVINCIA (ADEPESCA)	Incumple el requisito establecido en el apartado 5.2 a) de la convocatoria reguladora
22	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE LAS PALMERITAS	Incumple el requisito establecido en el apartado 5.2 b) de la convocatoria reguladora

